

Quito, 17 de Agosto del 2016.

Señora

Maria Cristina Timuño Villagomez

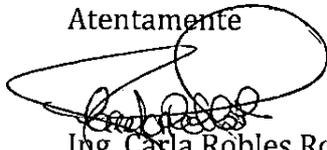
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Empresa "CENTRO ODONTOLÓGICO FAMILIAR FLORMAVI CIA LTDA" Reunida el 17 de Agosto del 2016, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo de **DOS AÑOS** contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil: correspondiéndole en tal calidad ejercer atribuciones contempladas en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales y las que determine la Junta de Socios. La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía que ejerce el Gerente General En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva lo reemplaza con todas sus atribuciones el Presidente

"CENTRO ODONTOLÓGICO FAMILIAR FLORMAVI CIA LTDA" Se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Primero del Cantón Quito, el 09 de Mayo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Septiembre del 2014.

Atentamente



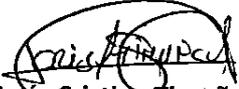
Ing. Carla Robles Romero
Secretaria ad hoc

Exp. 182561
Registrado

16 FEB 2017



ACEPTACION: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de "CENTRO ODONTOLÓGICO FAMILIAR FLORMAVI CIA LTDA" para el cual he sido designado.



Maria Cristina Timuño Villagomez
CI No. 1719298380

Quito, 17 de Agosto del 2016.

TRÁMITE NÚMERO: 6877



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5261
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1695
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO ODONTOLÓGICO FAMILIAR FLORMAVI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TIMUÑO VILLAGOMEZ MARIA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN:	1719298380
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3855 DEL 22/09/2014.- NOT. 31 DEL 09/05/2014 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

